



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.096.-

DALCAHUE, 08 de julio 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 30 de junio de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la patente de comercial, ubicada en calle **AVENIDA MOCOPULLI N° 420**, para ejercer el giro comercial de **ABARROTES-VESTUARIO-HOGAR** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : **VICTOR HUGO GOMEZ MUÑOZ**
RUT :
CODIGO SII : **471910**
NOMBRE DE FANTASIA : **FERIA EXPRESS**

Enrólese en el segundo semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1162 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde la Comuna
DALCAHUE